

**INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE EN RELACIÓN CON
EL TRÁMITE DE AUDIENCIA EFECTUADO PARA EL PROYECTO DE
ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN ECD/747/2016, DE 5 DE
JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA
LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, con fecha 14 de febrero de 2018 se dio trámite de audiencia, por plazo de un mes, a las federaciones deportivas aragonesas, como organizaciones representativas cuyos fines guardan relación directa con el objeto del proyecto de Orden citado en el encabezamiento de este escrito.

Únicamente la Federación Aragonesa de Caza ha presentado una alegación, al considerar que la disponibilidad presupuestaria y el elevado número de eventos de estas características no es motivo suficiente para excluir los eventos deportivos de interés regional de carácter regional.

Esta alegación no ha sido estimada por la Dirección General de Deporte, dado el elevado número de eventos deportivos de interés regional realizados en la Comunidad Autónoma y que cumplen los requisitos exigidos para ser subvencionados. Se considera suficiente el apoyo a los eventos de ámbito nacional e internacional, que conllevan un interés regional notorio, y permite dotar de una mayor eficacia a las ayudas que se concedan.

Ha de señalarse, asimismo, que, advertido error, se ha procedido a suprimir el apartado a) del artículo 94 bis de las bases reguladoras en el texto finalmente propuesto, dado que no tiene sentido su mantenimiento al haberse suprimido del artículo 94 las competiciones de carácter regional.

Igualmente, y advertido que la preparación y participación en los campeonatos de España universitarios ya se encuentra recogida como actividad subvencionable en virtud de la modificación de las bases reguladoras operada mediante Orden ECD/1102/2017, de 13 de julio, no se propone su inclusión en el borrador de Orden definitiva.

Zaragoza, a 19 de marzo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Mariano Soriano Lacambra

